



SANTA FE, 18 de junio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Dra. Zuleica MARCHETTI solicita llamar a convocatoria de 2 (dos) estudiantes para cubrir adscripciones a investigación en el marco del Proyecto de Investigación: "Control de la erosión fluvial de márgenes a través de la vegetación acuática arraigada: evaluación de su potencialidad como defensas naturales y/o artificiales", y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 16 de abril de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscriptos Estudiantes a investigación a los alumnos María Victoria RÍOS, DNI N° 39.265.433 y Alexis Andrés RADESCA, DNI N° 38.819.119, a partir de la fecha y por el término de un año, en el marco del Proyecto de Investigación: "Control de la erosión fluvial de márgenes a través de la vegetación acuática arraigada: evaluación de su potencialidad como defensas naturales y/o artificiales", bajo la dirección de las Dras. Graciela SCACCHI y Marcela REYNARES, la codirección de la Dra. Zuleica MARCHETTI y de acuerdo al Plan de Actividades, que como anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, el designado deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de proceder a la certificación de la actividad. La solicitud de renovación de la adscripción, por una año más, deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a las interesadas. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 159/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2



Plan de Actividades – Resol. CD N° 159/18

Revisión de antecedentes: en primera instancia se prevé familiarizar a los adscriptos con la información antecedente en la temática tanto en el ámbito internacional como la generada en el marco de proyectos locales, e incluirá tanto aspectos conceptuales como metodológicos.

Desarrollo de las experiencias: las mismas serán desarrolladas en alguno de los canales del Laboratorio de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y consistirán en evaluar diferentes parámetros del flujo en presencia de vegetación real, obstruyendo ésta total o parcialmente la sección de escurrimiento que se considere.

Durante las experiencias se utilizará Canutillo (*Panicum elephantipes*), una especie acuática arraigada propia de nuestros ambientes fluviales, con la cual se construirá un ensamble de vegetación acuática, simulando la configuración con la que la vegetación se presenta en los cauces. Tal ensamble será ubicado en el canal seleccionado para la experiencia y se evaluarán descriptores básicos de la dinámica del flujo. Para cumplir con ello se prevé la medición de velocidades del flujo en diversas verticales ubicadas tanto aguas arriba como aguas abajo del ensamble de vegetación, así como también dentro del ensamble de vegetación mismo. Las velocidades serán registradas con un velocímetro acústico Doppler (ADV), perteneciente a la FICH.

Análisis de datos: los datos serán procesados, analizados y discutidos entre los diferentes miembros del proyecto con el objetivo de caracterizar el flujo en canales vegetados, en comparación con canales libres de vegetación. A partir de los resultados logrados se prevé la manipulación de variables tales como la densidad de la vegetación y/o el porcentaje obstruido del flujo a los efectos de simular diferentes escenarios naturales y evaluar la dinámica del flujo que tiene lugar en los mismos.

Comunicación de los resultados / Elaboración de informe: los resultados de las experiencias serán comunicados en eventos científicos de la temática, en tanto que las actividades desarrolladas durante la adscripción serán plasmadas en un informe final de actividades.

Actividades complementarias: el proyecto marco de la Adscripción contempla el desarrollo de trabajos de campo destinado a registrar in situ las condiciones en las cuales la vegetación se desarrolla, y el efecto de ésta sobre las condiciones hidráulicas de su entorno inmediato. Tales actividades incluyen el desarrollo de aforos, la caracterización de márgenes, el muestreo de la columna sedimentaria y la caracterización de la vegetación, entre otras. De estar interesados, los adscriptos tendrán la posibilidad de participar de las actividades mencionadas durante cualquier momento de su adscripción.

Cronograma

Actividades / Tiempos	1 bimestre	2 bimestre	3 bimestre	4 bimestre	5 bimestre	6 bimestre
Rev. antecedentes	X				X	X
Desarrollo de las experiencias		X		X		
Análisis de datos			X		X	
Com. resultados / Elab. de informe					X	X
Activ. complementarias	X	X	X	X	X	X

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar